



Policarpa Salavarrieta en una representación, realizada por Pedro Alcántara Quijano Montero, del momento en que la heroína es conducida a la plaza para su ejecución. Se destaca, además de la figura central, la presencia militar y religiosa.

Salida de Policarpa Salavarrieta hacia el patíbulo

1944

© Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero

Reproducción de Jairo Gómez

Patíbulo, mujeres e Independencia

PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Policarpa Salavarrieta constituye el ícono del sacrificio femenino en la Independencia colombiana. Su agraciada juventud, su trabajo de costurera, su compromiso con la causa revolucionaria y la valentía mostrada en el momento de su fusilamiento la convirtieron en una de las figuras más atractivas del imaginario republicano y de la historia nacional. Es el caso más conocido y divulgado de una patriota que hubiera sido capturada, procesada y sentenciada a muerte. Lo curioso es que antes y después de ella fueron muchas las que murieron en un cadalso o un paredón.

Hemos elaborado un listado con sus nombres, lugares y fechas de muerte, tal vez el más completo realizado hasta ahora, a partir del cotejo y la contrastación de distintos autores que habían tratado el tema. La sorprendente cifra de 76 mujeres fusiladas es cuando menos estremecedora. Nos atrevemos a afirmar que en la historia de la época no hubo otro país que hubiera vivido un hecho similar. Hubo mujeres en México, Venezuela, Perú, e incluso España, que murieron en las batallas o en las cárceles, pero no que fueran enjuiciadas y sentenciadas a muerte.

Mujeres fusiladas durante la Independencia colombiana

| Nombre | Lugar | Fecha |
|-----------------------------|------------------------|--------------------------|
| Ábrego de Reyes, Mercedes | Cúcuta | 13 de octubre de 1813 |
| Alvarán, Ramona | Cúcuta | 13 de febrero de 1813 |
| Armero, Carlota | Mariquita | 28 de mayo de 1816 |
| Aroca, Joaquina | Purificación | 5 de septiembre de 1816 |
| Arrázola, Eugenia | Torrecilla (Turbaco) | 30 de agosto de 1815 |
| Ávila, María de los Ángeles | Tenza | 3 de diciembre de 1817 |
| Barona, María | Cartagena | 19 de abril de 1815 |
| Buenahora, Presentación | Pore | 28 de junio de 1816 |
| Buitrago, Angustias | Pamplona | 14 de enero de 1814 |
| Buitrago, Salomé | Tenza | 3 de diciembre de 1817 |
| Burbano, Dominga | Pasto | 13 de diciembre de 1812 |
| Carreño, Leonarda | Guadalupe | 26 de diciembre de 1818 |
| Castro, Dorotea | Palmira | 13 de septiembre de 1817 |
| Castro, Josefa | Palmira | 13 de septiembre de 1817 |
| Conde, Josefa (esclava) | Palmira | 13 de septiembre de 1817 |
| Cote, Susana | Pamplona | Enero de 1813 |
| Cuesta, Remigia | Tibiritá | 2 de diciembre de 1817 |
| Denis, Rafaela | Santander de Quilichao | 14 de diciembre de 1813 |

Continúa

Historiador de la Universidad del Valle, magíster en estudios latinoamericanos y doctor en historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia. Autor de libros y artículos sobre la historia de las mujeres, la familia, la vejez, la vida cotidiana y la vida privada en Colombia y América Latina. También ha escrito y coordinado varios libros sobre la Independencia de Colombia.

| | | |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Devia, María del Rosario | Purificación | 10 de septiembre de 1817 |
| Díaz, Evangelina | Zapatoca | 19 de agosto de 1816 |
| Doncel, María Teresa | San Carlos | 15 marzo de 1816 |
| Escobar, Juana | Gámeza | Julio de 1819 |
| Esguerra, María Josefa | Machetá | Noviembre de 1817 |
| Estepa, Justa | Moreno | 16 de enero de 1817 |
| Ferro, Agustina | Ocaña | s.f. |
| Figueroa, Luisa | Pasto | 11 de diciembre de 1812 |
| Forero, Candelaria | Santafé | 26 de noviembre de 1817 |
| Galvis, Eulalia | Cúcuta | Enero de 1814 |
| Galvis, Eusebia | Cúcuta | 13 de febrero de 1813 |
| Góngora, Luisa | Pasto | 11 de diciembre de 1812 |
| Granados, Ignacia | Santa Marta | c. 1815 |
| Izquierdo, Teresa | Sogamoso | 24 de julio de 1819 |
| Lenis, Dorotea | Santander de Quilichao | Enero de 1820 |
| Leyton, Anselma | Lérida | 17 de enero de 1817 |
| Linares, Estefanía | Mariquita | 20 de octubre de 1816 |
| Lizarazo, Pascuala | Sanatafé | 31 de agosto de 1816 |
| Lizarralde, María Josefa (española) | Zipaquirá | 3 de agosto de 1816 |
| Loaiza, Mercedes | Villavieja | Septiembre de 1816 |
| Llanos, Ángela | Cartagena | 5 de abril de 1815 |
| Medina, Ignacia | Garagoa | 9 de diciembre de 1817 |
| Mejía, Agustina | Socorro | 8 de septiembre de 1816 |
| Montes, Bárbara | Caloto | 7 de febrero de 1820 |
| Morales, Ana Josefa | Santander de Quilichao | c. 1820 |
| Moreno, Antonia | Neiva | 19 de septiembre de 1817 |
| Murcia, Gabina | Ubaté | 17 de julio de 1817 |
| Neira Eslava, Estefanía | Sogamoso | 17 de enero de 1818 |
| Nieto, Micaela | Nemocón | 9 de noviembre de 1817 |

Suele señalarse el año 1816 como el del terror impuesto por el avance victorioso del ejército español y la caída de la República. Entonces fueron sentenciadas 14 mujeres. Pero en 1817, año en que se consolidó el régimen de Restauración, el número aumentó a 22 ejecutadas. En 1812 murieron cinco; en 1813, ocho; en 1814, siete; en 1815, cinco; en 1818, cinco; en 1819, cinco y en 1820, cuatro. Es decir, efectivamente, los años 1816 y 1817 constituyeron un bienio luctuoso para las mujeres. Cerca de la mitad de las fusiladas en todo el período cumplieron dicha sentencia en esos dos años. De todas formas podemos considerar que la decisión de condenar a las mujeres patriotas a la pena capital no fue tomada por el Régimen del Terror ni por Pablo Morillo. Esta política había sido asumida muy tempranamente, durante el inicio de la guerra independentista, pero en la Reconquista se elevó a una escala mayor.

No es fácil entender cómo se llegó a esta circunstancia. Durante la época colonial la Inquisición llevó a la hoguera a unas pocas mujeres acusadas de brujería, y con renuencia la justicia civil sentenciaba a la horca a aquellas que cometían crímenes atroces. Incluso, recordemos, durante la revuelta de los Comuneros no se llevó al cadalso a ninguna mujer. La imagen que predominaba de ellas era la de seres inofensivos, menores, carentes de voluntad, que estaban bajo la tutela de los hombres. Madres, esposas e hijas que debían vivir bajo el resguardo del hogar. Por eso sorprendió tanto su masiva participación en la sublevación del 20 de julio de 1810, porque la imagen ideal distaba mucho de la vida real que vivían las mujeres neogranadinas.

Si es porque se busca eliminar a quien se teme, podríamos decir que para 1812 los militares españoles sabían lo importantes que eran las mujeres para la causa patriota. Sabían que transmitían mensajes, que alojaban caudillos, que reunían suministros e incluso estaban dispuestas a ir al frente de combate. Por eso cambiaron su percepción de ellas, y de ángeles y doncellas pasaron a considerarlas peligrosas patriotas. Es probablemente lo que ocurre en la dinámica de toda guerra.

| | | |
|----------------------------|------------------------|--------------------------|
| Olano, María del Carmen | Santander de Quilichao | 2 de febrero de 1820 |
| Ortega, Ascensión | Málaga | Enero de 1819 |
| Osuna, Inés | Tenza | 6 de diciembre de 1817 |
| Peñaranda, Inés | Pamplona | 15 de marzo de 1815 |
| Peralta, Agustina | Pamplona | Marzo de 1816 |
| Ramírez, Juana | Zapatoca | Marzo de 1816 |
| Ramos, Fidelia | Zapatoca | Diciembre de 1818 |
| Rangel, Rafaela | San Carlos | 14 de marzo de 1814 |
| Rengifo, Carlota | Caloto | 5 de febrero de 1816 |
| Rivera, Rosaura | Neiva | 26 de noviembre de 1816 |
| Salas, Dolores | Neiva | 14 de septiembre de 1814 |
| Salas, Florentina | Llano de Carriles | 19 de octubre de 1813 |
| Salavarieta, Policarpa | Santafé | 14 de noviembre de 1817 |
| Salgar, Engracia | Zapatoca | 14 de septiembre de 1817 |
| Santos, Antonia | Socorro | 28 de julio de 1819 |
| Santos, Helena | Charalá | 4 de agosto de 1819 |
| Sarasti, Domitila | Pasto | 11 de diciembre de 1812 |
| Sarmiento, Genoveva | Tenza | 5 de diciembre de 1817 |
| Serrano, Carmen | Llano de Carrillo | 12 de octubre de 1813 |
| Talero, Bibiana | Chocontá | 21 de noviembre de 1817 |
| Tello, Marta | Neiva | 12 de noviembre de 1817 |
| Torralba, Dolores | San Carlos | 14 de marzo de 1814 |
| Trilleras, Luisa | Prado | 7 de septiembre de 1817 |
| Ulloa, Balbina | s.l. | 13 de abril de 1814 |
| Ulloa, María del Carmen | s.l. | 13 de abril de 1814 |
| Uscátegui, Manuela | Puente Real | 20 de diciembre de 1818 |
| Vargas, María del Tránsito | Guadalupe | 18 de diciembre de 1818 |
| Velasco, Andrea | Pasto | 11 de diciembre de 1812 |
| Zárate de la Peña, Rosa | Tumaco | 17 de julio de 1813 |

Según un relato que se ha difundido ampliamente, antes de ser ejecutada, Antonia Santos le entregó al comandante del pelotón de fusilamiento un anillo que llevaba puesto y señaló su corazón para que los soldados dirigieran allí los disparos. La obra, realizada por el artista Luis Ángel Rengifo, interpreta ese momento previo a la muerte de la heroína.

Escena de la ejecución de Antonia Santos
ca. 1950

© Colección Museo de la
Independencia - Casa del Florero
Reproducción de Jairo Gómez

Fuentes: *Los desastres de la guerra*, s.f.; Tisnés, 1967; Forero, 1972; Velandia, 1996; Lux, 2014; Hincapié y Awad, 1997; Monsalve, 2010; Gómez, 1978; Uribe de Acosta, 1963.





Representación debida a José María Espinosa, del momento en que Policarpa estuvo recluida en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, antes de ser fusilada.

La Pola en capilla

ca. 1857

Concejo Municipal de Guaduas

1. Los registros judiciales latinoamericanos del período colonial muestran que muy excepcionalmente una mujer era sentenciada a muerte.

Normalmente, los jueces aceptaban como atenuante de los delitos su carácter frágil, débil y emocional.

Pero también cabe preguntarse si el fusilamiento de las mujeres no fue una forma de castigo y de infundir miedo y terror en la población. Presenciar el ajusticiamiento de una o varias de ellas en una plaza pública era una novedad que traspasaba los límites de una justicia compasiva¹. Los llamados consejos de guerra eran un simple trámite para cumplir la voluntad de un militar de alto rango. Muchas veces, tras la captura, eran sometidas a torturas para que delataran a los patriotas. Fue la resistencia y la negación a colaborar con los españoles lo que decidió su fatal destino.

Si se observa con atención la ubicación de los fusilamientos, su geografía coincide con la de la guerra. Es decir, fue en las zonas de mayor intensidad en los enfrentamientos y del tránsito de tropas donde ocurrió la captura y ejecución de

las mujeres. En los primeros años, sobresalen las ejecuciones en el suroccidente y en el nororiente del país. Ciudades como Pasto, Pamplona y Cúcuta aparecen con una frecuencia especial. Después, bajo el Régimen del Terror, ocurrieron en el centro, el oriente y la costa Caribe, cuando se dieron las ejecuciones en Santafé y Cartagena. Finalmente, cuando la guerra se generalizó, aunque los fusilamientos de mujeres se redujeron, sucedieron en muy distintos lugares. Sin embargo, llama la atención que no se dieran en territorio antioqueño. Es una particularidad del proceso independentista que se explica por el pacto que la élite regional estableció con el régimen. En Antioquia hubo persecuciones y amedrentamientos; también confiscaciones y exacciones fiscales, pero no se levantaron cadalsos.

Uno de los casos más sorprendentes de las ejecuciones femeninas ocurrió en Pasto, donde fueron fusiladas, en diciembre de 1812, Andrea Velasco, Luisa Figueroa, Domitila Sarastí y Dominga Burbano. En compañía de Ana Polonia García, esposa del gobernador realista Miguel Tacón, fraguaron un plan para liberar al doctor Joaquín Caicedo, al general Alejandro Macaulay y otros compañeros. El plan fracasó por una delación y fueron fusiladas en la cárcel de Pasto. Dominga Burbano, que había logrado escapar, fue capturada posteriormente y fusilada pocos días después. Al mes siguiente, los patriotas Caicedo y Macaulay fueron ejecutados, lo cual supuso la caída de las provincias del sur en manos realistas (Hincapié y Awad, 1997, p. 33). Otro caso especial de condena y ejecución de mujeres patriotas ocurrió en el valle de Tenza. Salomé Buitrago, Genoveva Sarmiento, María de los Ángeles Ávila e Ignacia Medina, colaboradoras de la guerrilla de los Almeida, fueron sentenciadas por el militar español Carlos Tolrá a morir fusiladas. Un acto desmedido y desesperado que buscaba acabar el apoyo popular que recibía esta guerrilla en los campos de Cundinamarca y Boyacá (Gómez, 1978, pp. 164-166).

La batalla que representa el cuadro tuvo lugar en cercanías del río Palacé. El enfrentamiento se dio entre patriotas de Cundinamarca liderados por Antonio Nariño y realistas al mando de Juan Sámano. En la imagen sobresalen dos figuras femeninas: una mujer testigo que señala y otra que cruza el río a caballo. La obra, realizada por José María Espinosa, forma parte de la serie de representaciones históricas que el artista elaboró durante su participación en el ejército patriota.

Batalla del Alto Palacé

ca. 1830

© Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero
Reproducción de Jairo Gómez





Caso distinto es el de Rosa Zárate, quien con su esposo, el coronel De la Peña, huyó de Quito, internándose por los montes en la costa Pacífica. Capturados en el cantón de Barbacoas, fueron trasladados a Tumaco, donde los fusilaron en forma sumaria el 17 de julio de 1813. Acto seguido les fueron cortadas las cabezas para que el gobierno realista las exhibiera en plaza pública en Quito (Monsalve, 2010, p. 48). Diferente es también el caso de María Josefa Lizarralde,

una patriota de la que se sabe muy poco, a pesar de que era española. Según los registros, fue detenida en Zipaquirá por pretender sobornar a unos guardias y así dar libertad a varios presos. Su fusilamiento ocurrió el 3 de agosto de 1816 (Gómez, 1978, p. 207). Igualmente, en Palmira, en el actual departamento del Valle del Cauca, Josefa y Dorotea Castro, quienes auxiliaron con caballos y armas al regimiento del coronel Pedro Murgueitio, cayeron en manos del sanguinario Francisco Warleta. Las dos fueron fusiladas en la plaza del pueblo, junto a su esclava Josefa Conde el 13 de septiembre de 1817.

Finalmente, conviene no olvidar los casos de María del Carmen Olano, Ana Josefa Morales, Carlota Rengifo, Bárbara Montes y Dorotea Lenis, quienes fueron fusiladas en Santander de Quilichao y Caloto, acusadas de instigar a la desertión a los soldados del batallón Numancia. El historiador José Dolores Monsalve, autor de una de las obras pioneras sobre las heroínas de la Independencia, se pregunta si el teniente Juan Valdés, quien llevó a cabo las fechorías del Cauca, fue solo uno más de los militares de bajo rango a los que se les dio licencia para provocar la barbarie y el terror (2010, p. 184).

En la provincia de Santander ocurrieron dos de los casos más crueles de muertes de mujeres patriotas. Uno fue el de la señora Mercedes Ábrego, quien perdió la vida por su afición a la causa². De ella se dice que era una gran costurera y que no ocultaba su fervor por la lucha independentista. Cuando supo que Simón Bolívar se aproximaba a Cúcuta le confeccionó una casaca de brigadier. Al darse los reveses militares en el Llano de Carrillo y cuando el ejército realista se tomó la ciudad, Mercedes Ábrego fue detenida en su casa de campo. Según la versión más conocida de su muerte, antes de que fuera fusilada y que con un sable le cortaran la cabeza, gritó: “¡Viva la patria!”. Su cuerpo y su cabeza fueron exhibidos en la plaza de Cúcuta para escarmiento de la población (Forero, 1972, p. 20).

El segundo caso es el de la socorrana Antonia Santos. Miembro de una familia comprometida con la causa patriota, sostenía financieramente y daba auxilio a la guerrilla de Coromoro en su hacienda llamada El Hatillo. El regimiento de Coromoro era un grupo de no más de cuarenta hombres, entre los cuales estaba un hermano de Antonia y otros familiares, que se desplazaban desde la provincia del Socorro hasta Tunja causando bajas al ejército realista. Tras una delación, cuando el grupo marchaba a sumarse al ejército de Bolívar, un destacamento realista capturó a Antonia Santos, Pascual Becerra, Isidro Bravo, Helena Santos —sobrina de Antonia— y dos esclavos. El grupo fue conducido a pie hasta el Socorro y en un expedito consejo de guerra los tres primeros fueron condenados a muerte. Antonia aceptó los cargos y firmó su sentencia de muerte. El 28 de julio de 1819, muy poco tiempo antes de que se consiguiera el triunfo de Boyacá, murió fusilada en medio de sus dos compañeros de lucha. Helena, de quince años, al intentar huir de la iglesia en donde había sido recluida, murió a causa de los disparos que le hizo un guardia. Para mayor crueldad, dice la leyenda popular, estando muerta su cuerpo fue irrespetado.



IZQUIERDA

Esta litografía, que recrea el momento previo a la ejecución de Policarpa Salavarrieta, incluye en la parte inferior una inscripción que reproduce palabras atribuidas a la mártir, proferidas antes de su muerte: “¡Viles americanos! Volved las armas contra los opresores de la Patria. Muero gustosa y mi sangre será vengada bien pronto por los libertadores de la Patria”.

Policarpa Salavarrieta en cadalso

Ricardo Acevedo Bernal

ca. 1900

© Colección Museo

de la Independencia - Casa del Florero

Reproducción de Jairo Gómez

Escultura erigida en honor a Mercedes Ábrego en la plaza que lleva su nombre, en el barrio El Llano de la ciudad de Cúcuta.

Fotografía tomada del libro *Homenaje*

al general Francisco de Paula

Santander. Primer centenario de su

muerte, 6 de mayo de 1840-1940.

Istituto Geografico de

Agostini, Novara, 1940.

2. Sobre esta patriota, un relato distinto al tradicional fue realizado por María Himelda Ramírez (2010) en su artículo “Las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada. Entre líneas”. *La manzana de la discordia*, 5 (1), 45-54. Disponible en http://revistas.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1529/pdf

Pero no cabe duda de que es Policarpa Salavarrieta quien más ha representado el sacrificio de las mujeres patriotas. Desde el momento mismo de su muerte y a lo largo de los doscientos años de vida nacional, su figura e historia han sido difundidas en poemas, relatos, obras de teatro, pinturas, esculturas, billetes, y muchos colegios femeninos del país llevan su nombre³. La Pola arraigó en el imaginario nacional no solo por haber vivido y muerto en la capital, y por la dignidad con la que vivió su suplicio, sino porque espiaba y subvertía entre los propios círculos del poder militar español. Nacida en Guaduas el 26 de enero de 1795, en su infancia aprendió a leer y escribir, además de convertirse en una hábil costurera. Con sus padres y hermanos vivió una corta temporada en Santafé, donde varios de sus familiares fallecieron a causa de una epidemia de viruela. Debido a esta luctuosa circunstancia regresó a Guaduas con su hermana mayor, mientras que dos de sus hermanos ingresaron a la comunidad agustina y otros dos marcharon a trabajar en el campo en la provincia de Tena.

Seguramente fue en Guaduas donde Policarpa tuvo contacto con las ideas y el movimiento independentista, pues cuando volvió a Santafé, en 1817, ya realizaba actividades clandestinas. Junto a Bibiano, su hermano menor, fue recibida en la casa de la señora Andrea Ricaurte, una criolla partidaria de la independencia. Su habilidad con la aguja, pero también su gracia y juventud, le permitieron moverse en muchos ámbitos de la ciudad. Su trabajo principal era obtener información sobre el movimiento de las tropas realistas y comunicarla a los patriotas. Junto a Alejo Sabaraín —su amigo y compañero—, Vicente y Ambrosio Almeida, y otros, promovió la formación de guerrillas en los Llanos. Al ser arrestado Sabaraín, con papeles que la implicaban, fue finalmente detenida.

El 10 de noviembre de 1817 se inició el consejo de guerra que concluyó con su sentencia de muerte, la de Sabaraín y otros compañeros. La Pola se negó a delatar a los patriotas de la capital y a informar sobre las cadenas de apoyo a los ejércitos patriotas. En la mañana del 14 de noviembre, Policarpa Salavarrieta fue fusilada por la espalda, pues la consideraron una traidora de la monarquía⁴. La literatura histórica reproduce distintas expresiones suyas mientras caminaba al cadalso, pero tal vez la más emotiva sea la del momento final: “Pueblo de Santafé, ¿cómo permitís que muera una paisana vuestra e inocente? Muero por defender los derechos de mi patria. Dios eterno, ved esta injusticia” (Caballero como se citó en Castro Carvajal, 1995, p. 128)⁵. Pocos días después, Candelaria Forero y María Josefa Esguerra, compañeras de Policarpa, fueron fusiladas en Santafé y Machetá, respectivamente.

3. Respecto a la amplia circulación de la imagen de la Pola, consultar el libro de Alicia Hincapié Borda (2011), *Tras la imagen y la presencia de Policarpa “la Pola”*. Bogotá: Foco Editores.

4. El hecho de que a la Pola se la hubiera fusilado de espaldas indica muy bien el grado de confianza que había adquirido entre los círculos realistas.

5. Para un juicioso perfil biográfico de la Pola, consultar el artículo de Beatriz Castro Carvajal (1995), “Policarpa Salavarrieta”, en *Las mujeres en la historia de Colombia* (t. 1, pp. 117-131). Bogotá: Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma.

No está demás observar que con la Independencia se introdujo el uso del fusil tanto en el bando realista como en el patriota. Hasta entonces las penas de muerte se cumplían en la horca. Lo que probablemente no estaba contemplado era que los modernos fusiles se utilizaran contra las mujeres de la patria, aquellas que recibieron sus descargas de pie, sentadas o arrodilladas, de frente o de espaldas, con los ojos descubiertos o vendados. Muchas fueron fusiladas en plazas públicas, en patios de cárceles y en guarniciones militares. Pero otras tantas murieron en parajes desconocidos y solitarios. En no pocos casos sus hijos y familiares debieron asistir a su muerte. Y aunque la tradición ha subrayado su valentía y heroísmo, no deberíamos desestimar que varias sufrieron atormentadas por el miedo y el desconcierto.

Hace pocos años, la historiadora Martha Lux, en un libro excepcional sobre la participación de las mujeres en el proceso independentista colombiano, nos



ARRIBA DERECHA
 Representación de la Pola,
 realizada por José María
 Espinosa. Este retrato, menos
 conocido, difiere de las múltiples
 interpretaciones que se conocen
 de la heroína, porque expresa
 su apariencia juvenil.
 ca. 1850
 Colección Museo Nacional de Colombia

ARRIBA IZQUIERDA
 Miniatura de Policarpa
 Salavarrieta, elaborada
 por Luis Felipe Uscátegui
 y perteneciente a la serie
Héroes de la Independencia.
 1940
 © Colección Museo de la
 Independencia - Casa del Florero
 Reproducción de Jairo Gómez

ABAJO
 Retrato de Antonia Santos,
 heroína santandereana que nació
 en Cincelada (corregimiento
 del municipio de Coromoro).
 Sobresale su colaboración
 con la causa independentista
 y su valiente participación
 en la conformación de la
 primera guerrilla de la
 provincia del Socorro.
 Óscar Rodríguez Naranjo
 s.f.
 Colección Museo Casa de la Cultura
 del Socorro Horacio Rodríguez Plata

prevenía del error de olvidar a las mujeres realistas (Lux, 2014, p. 124). Ellas también padecieron y murieron defendiendo una causa. Probablemente incluso murieron fusiladas. Sin embargo, no quedaron registradas en los anales de la gesta libertadora. Su sacrificio fue olvidado o silenciado por el relato triunfante de la causa patriótica.

Aunque hicimos un esfuerzo por registrar los casos conocidos de mujeres procesadas y fusiladas, somos conscientes de que no cubrimos la totalidad y que todavía pueden descubrirse otros entre la documentación histórica. También reconocemos que hay casos que todavía deben confirmarse, como el de Carlota Armero, joven de Mariquita que se negó a aceptar la propuesta matrimonial de un oficial realista de apellido Bernate. Al parecer, en su respuesta le dijo que ella no se casaría con tiranos. Razón por la cual el superior del oficial, el cruel coronel Santacruz, montó en cólera y mandó detenerla para, al día siguiente (28 de mayo de 1816), ordenar su sentencia.

El fusilamiento de las mujeres durante la Independencia colombiana fue un hecho único y excepcional. No había ocurrido antes ni volvió a suceder después. Tampoco se dio algo similar en ningún otro proceso de Independencia de la época. Quizá fue el resultado de una guerra larga, cruel e irracional, en la que se perdió todo sentido de humanidad cuando se quiso dictar justicia. Llama la atención que en Venezuela, donde se vivieron circunstancias bélicas semejantes, no se construyó un patíbulo para las mujeres. Ni en España, donde *Los fusilamientos* de Francisco Goya denunciaron la muerte de los patriotas a manos de los soldados franceses. Las heroínas neogranadinas han tenido en la Pola una digna representante; sin embargo, conviene avanzar cada vez más en el conocimiento de las demás, para que haya un mejor entendimiento del valor que tuvo su participación en la revolución de la Independencia.

Finalmente, la exaltación de las heroínas no debería hacernos olvidar las realidades vividas por el común de las mujeres durante la Independencia. La viudez y la pérdida de los hijos en las contiendas dejaron a muchas en el desamparo. Aída Martínez, quien analizó en detalle este aspecto, comenta que una gran cantidad de ellas deambulaba tiempo después por las oficinas del gobierno demandando una pensión para subsistir (Martínez Carreño, 2002, p. 11). Las marcas de la guerra en las mujeres fueron inmediatas, pero también bastante duraderas e imborrables. ■

REFERENCIAS

- Castro Carvajal, B. (1995). Policarpa Salavarrieta. En M. Velásquez Toro (ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (t. 1, pp. 117-131). Bogotá: Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma.
- Cherpak, E. (1995). Las mujeres en la Independencia. Sus acciones y contribuciones. En M. Velásquez Toro (ed.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (t. 1, pp. 83-116). Bogotá: Presidencia de la República, Grupo Editorial Norma.
- Forero, P. (1972). *Las heroínas olvidadas de la Independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Gómez, A. (1978). *Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros*. Medellín: Talleres Gráficos Interpres.
- Hincapié Borda, A. y Awad, M. S. (1997). *En torno a las mujeres mártires de la Independencia*. Bogotá: Colegio Nueva Inglaterra.
- Los desastres de la guerra* (s.f.). Impreso, s.i.
- Lux, M. (2014). *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

IZQUIERDA

Documento que describe la ejecución de la Pola y sus compañeros. En él se lee: "Yo el Doctor Don Francisco Joseph de Aguilar y Contreras, Abogado, Secretario de cámara y acuerdo de la Audiencia y Chancillería Real de este Nuevo Reyno de Granada certifico: que inspeccionado por mí personalmente en virtud de lo mandado en el superior auto que antecede el suplicio y ejecución echa en este día de ocho hombres y una mujer nombrados Joseph Manuel Díaz, Antonio Galiano, Joseph María Arcos, Antonio Suárez (...), militares; Alejo Zabarain, Francisco Avellano, Manuel Díaz y Policarpa, o Pola Salabarrieta, paisanos, y para afianzarme en este concepto de su calidad me informé del Sargento Joseph García y otros del número de militares, y convinieron en el de los cinco expresados, y notificándome en el modo posible de la naturaleza de su causa y crimen porqué han sido ejecutados supe que los referidos nueve individuos fueron juzgados militarmente y sentenciados en Concejo de Guerra sin hacer separación de paisanos y militares por habérseles sorprendido y apresado en el tránsito a la provincia de los Llanos donde permanecen algunos cabecillas de insurgentes y hallándose algunos papeles de recomendación que les hacía la última. Añadiendo que después de haber sido fusilados fueron suspendidos en horcas Arcos, Avellano, Zabarain y Manuel Díaz. Y para que conste pongo la presente en Santafé a catorce de noviembre de mil ochocientos diez y siete años". Sección Archivo Anexo I, Fondo Historia, t. 23, ff. 058R, 058V, 059R Archivo General de la Nación



- Martínez Carreño, A. (2002). *Crónicas históricas*. Bogotá: Colseguros.
- Monsalve, J. D. (2010). *Heroínas de la Independencia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Tisnés, R. M. (1967). *Los mártires de la patria, 1810-1822*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Uribe de Acosta, O. (1963). *Una voz insurgente*. Bogotá: Editorial Guadalupe.
- Velandia, R. (1996). Las mujeres mártires de la Independencia. *Boletín de Historia y Antigüedades* 83 (792), 81-90.

IZQUIERDA

Este retrato de la Pola logra una interpretación similar a la realizada en la obra de José María Espinosa, del momento en que la heroína es recluida en capilla antes de su ejecución.

Policarpa Salavarrieta

Narciso Garay (atribuido)

ca. 1890

© Colección Museo de la Independencia - Casa del Florero
Reproducción de Jairo Gómez



Detalle de la obra *Batalla de Tacines*, en el que se observan dos mujeres voluntarias que ayudan a un soldado herido durante el enfrentamiento.

José María Espinosa

ca. 1850

Colección Museo Nacional de Colombia

Reproducción de Enesto Monsalve Pino